

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°007-2006-BCRP

Lima, 3 de marzo de 2006

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en las "Reuniones del Comité de Alternos y del Comité de Auditoría del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)", del 6 al 7 de marzo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 16 de marzo de 2006;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Carlos Pereyra Plasencia, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 6 al 8 de marzo de 2006, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 630,05
Viáticos: 	US\$ 600,00
Tarifa Única de Aeropuerto:	<u>US\$ 30,25</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1 260,30</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA